



ELOC S.A.

Equipos de Logística para Contenedores

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ELOC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 17 días del mes de febrero del año dos mil veinte (2020), siendo las 10:00 horas, en las oficinas de la Compañía situada en Guayaquil en Av. De las Américas # 103, Oficina B-14 Centro de Negocios El Terminal, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la COMPAÑÍA ELOC S.A. con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como Presidente de la junta el ing. Fernando Fiore Coronel y como Secretario el Sr. Mario Pescarolo Dueñas Accionista.

El Secretario informa que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, la totalidad de socios de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

- ✓ Fernando Fiore Coronel, socio titular de 400 acciones sociales lo que le da derecho al 50% de los votos.
- ✓ Mario Pescarolo Dueñas, socio titular de 400 acciones sociales lo que le da derecho al 50% de los votos.

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo previsto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas. El Presidente declara instalada la Junta y procede a informar el orden del día.

Este Orden se conforma por los siguientes puntos:

1. Apertura de la Sesión por el Presidente.
2. Informe del Presidente de la Compañía.
3. Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al año 2019.
4. Conocer y resolver acerca de la Aprobación del Juego Completo de Estados Financieros realizados en función de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF del periodo 2019.
5. Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2019.

A continuación el Presidente de la Junta expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal Extraordinaria; El Presidente declara instalada la sesión.

1.- Apertura de la Sesión por el Presidente.-

Apertura de la sesión por el Presidente de la compañía ELOC S.A., con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

2.- Informe del Presidente de la Compañía.- El sr. Fernando Fiore Coronel Presidente de la compañía expone su informe correspondiente al año 2019: El 100% de la Junta aprueba el informe del Gerente General de la compañía.

3.- Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al año 2019

La CPA. Verónica Lucas Comisaria de la compañía expone su informe correspondiente al año 2019, el mismo que es aprobado por el 100% de la Junta.

4- Conocer y aprobar el Juego Completo de Estados Financieros realizados en función de las



ELOC S.A.

Equipos de Logística para Contenedores

Normas Internacionales de Información Financiera NIIF del periodo 2019.

El Presidente de la Junta General, pone en conocimiento de los accionistas que las Compañías sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, se encuentran obligadas a aplicar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Así como también en base a lo mencionado en el Art. 231 de la Ley de Compañías, el mismo que indica que es competencia de la Junta General conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente.

Dentro del Juego Completo de Estados Financieros a aprobar por la Junta, se pone a consideración de los accionistas los siguientes:

- Estado de Situación Financiera Individual,
- Estado de Resultados Integrales Individuales,
- Estado de Cambios en el Patrimonio Individuales,
- Estado de Flujo de Efectivo Individuales,

Una vez que los Estados Financieros antes mencionados han sido revisados por los accionistas, estos resuelven aprobarlos por unanimidad.

5.- Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2019

La CPA Diana Jiménez Merino expone una breve presentación por las cifras presentadas en los Estados Financieros.

Los accionistas una vez escuchado la presentación de las cifras financieras y de haber realizado el análisis correspondiente, consideran aprobar los resultado del ejercicio económico 2019.

No habiendo otro punto que tratar, a las 11:05 horas el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- ❖ Copia del Acta de Junta
- ❖ Lista de Asistentes
- ❖ El Juego Completo de Estados Financieros enumerados arriba

A las 11:35 se reinstala la Sesión con la presencia del capital social inicialmente indicado. La Secretaria da lectura al Acta, la cual es aprobada y sin modificaciones.

El Presidente declara concluida la Junta a las 11:50 horas, procediéndose a la suscripción del Acta en unidad de acto.

Fernando Fiore Coronel
Presidente - Accionista

Mario Pesçarolo Dueñas
Secretario - Accionistas